ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, EN ADELANTE EL "CONSEJO CIUDADANO" ----

---

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 17 de marzo de 2016, en el Auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Homero No. 1832, Segundo Piso, Colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510, se dio inicio a los trabajos de la Primer Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano, con la asistencia de las siguientes personas: ----------

---

Dra. Patricia Zamudio, Presidenta del Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres en la Migración, IMUMI, Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo y Presidenta del Consejo Ciudadano, en su carácter de representante de la sociedad civil organizada;

Lic. Ardelio Vargas Fosado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano;

Dra. Martha Rojas Wiesner, Especialista e Investigadora en Migración Femenina de El Colegio de la Frontera Sur y Consejera Ciudadana;

Padre Pedro Pantoja Arreola; Asesor de la Posada del Migrante y Consejero Ciudadano;

Mtra. Teresa C. Ulloa Ziazurriz, Directora Regional de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe y Consejera Ciudadana, en su carácter de representante de la sociedad civil organizada;

Ileana Rubalcava en representación de Rosi Orozco, Presidenta de la Comisión Unidos contra la Trata, A.C. y Consejera Ciudadana, en su carácter de representante de la sociedad civil organizada;

Gabriela Morales en representación del Lic. Diego Lorente Pérez De Eulate, Director General del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C y Consejero Ciudadano;

Mtra. Maureen Meyer, Coordinadora del programa sobre México de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y Consejera Ciudadana;

Dr. Mario Santiago Juárez, investigador del Museo de las Constituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e integrante del Consejo Directivo de I(dh)eas, Litigio estratégico en Derechos Humanos y Consejero Ciudadano;

Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz, Secretario de Organización la Red Internacional de Migración y Desarrollo, integrante de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. y Consejero Ciudadano

Carol L. Giron Solórzano, Colaboradora con la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala y Consejera Ciudadana.

Invitados especiales. ----------

Mtro. Salvador Berumen Sandoval, en representación del Titular de la Unidad de Política Migratoria e invitado permanente del Consejo Ciudadano;

Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH);

Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral a Niñas/os y Adolescentes;

Mtra. Nelly Montealegre, Procuradora Federal de Protección de Niños, Niñas y adolescentes del Sistema Nacional DIF;

Mark Manly Representante del ACNUR en México;

Lic. Cinthia Pérez Trejo en representación de la Lic. Sandra Velasco Ludlow, Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados;

Mtra. Gabriela López Villeda, en representación de Lic. Cristina Ruiz de Velasco, Directora de Asuntos Externos AT&T / México;

Sofia Almazan, Directora Nacional de Fundación Casa Alianza México, I.A.P.;

Alejandro Nuñez, Director de Programas Fundación Casa Alianza, I.A.P.;

Mtra. Elba Coria; Asociada Regional, Coalición Internacional Contra la Detención;

María del Carmen Robles Ayala, Directora de Programa Aldeas Infantiles SOS México;

Mtra. José Knippen, investigadora de Fundar, Centro de Análisis de Investigación;

Dora Giusti, Jefa de Protección de la Infancia, UNICEF, MÉXICO;

Vanessa Martínez, en representación de Gisele Bonnici, coordinadora Regional de las Américas Coalición Internacional Contra la Detención;

Karina Patricia Franco Rodríguez, Subdirectora de Programa SOS México;

Mtra. Palmira Venero Uribe, Directora General Jurídica de Derechos Humanos y Transparencia;

Mtro. Rogelio López Maya, Titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Luis Fernando Pérez Azcárraga, Director General de Protección al Migrante y Vinculación del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Mario Madrazo Ubach, Director General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración;

María Fernanda García Villalobos Haddad, Directora General de Regulación y Archivo Migratorio;

Ing. Ariel Christian Ayala del Rio, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones;

Lic. Víctor Manuel Vargas Ramírez, Delegado Federal en la Ciudad de México;

Lic. Aurora Vega Gutiérrez, Directora de Comunicación Social, del Instituto Nacional de Migración;

Antrop. Ignacio García Contreras, Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado; ----

---------- **Desarrollo de la Sesión** ----------

I. Apertura de la sesión, toma de asistencia y palabras de bienvenida. ----------

Al existir quórum legal, la Dra. Patricia Zamudio dio la bienvenida a los asistentes y declaró instalada la Primer Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano del INM. ----------

II. Propuesta y aprobación del orden del día.----------

La Dra. Patricia Zamudio instó a revisar y aprobar el Orden del día, integrada por los siguientes temas: a) Informe de actividades y avances de Comisiones y Grupos de Trabajo del CCINM; b) Avances del Programa Piloto para la Atención a Niñez Migrante; c) Programa Temporal de Regularización Migratoria y Modificaciones a la Ley de Migración; d) Misión de Monitoreo a Estancias y Estaciones Migratorias y Modificaciones a la Ley de Migración; e) Conformación del Grupo de Trabajo sobre Visas y Estancias por Razones Humanitarias; f) Micro sitio - Portal Único de Gobierno; g) Renovación del Consejo Ciudadano del INM; y, h) Presupuesto del INM.

Posteriormente, cedió el micrófono al Comisionado Ardelio Vargas Fosado, quien agradeció la presencia de cada uno de los asistentes, destacando que su participación en el Consejo es de vital importancia, ya que con la conjunción de esfuerzos de todos los sectores, se puede transitar hacia la construcción y ejecución de una política migratoria con rostro humano.

III.- Informe de actividades y avances de Comisiones y Grupos de Trabajo del CCINM. ----

Como primer tema, la Dra. Patricia Zamudio dio seguimiento a las actividades y avances de las comisiones de los grupos de trabajo, iniciando con la participación del Mtro. Rodolfo Córdova, Coordinador de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien solicitó información sobre los avances de los temas del servicio profesional de carrera, los manuales pendientes incluyendo el del uso de la fuerza y sobre la creación de la Unidad de Asuntos Internos, para que dicha comisión de continuidad a su trabajo interno de manera más activa.

El Mtro. Rogelio López Maya, comentó que ya se entregaron los manuales que hasta el momento se han trabajado, adicionalmente, sobre el servicio profesional de carrera se tienen cinco cursos piloto en línea, los cuales corresponden a dichos manuales y se está a la espera de la opinión técnico jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, a fin de que entreguen sus observaciones.

Continuando con la Comisión de Derechos Humanos, Gabriela Morales, quien asistió en representación del Lic. Diego Lorente, mencionó que dicha Comisión se está coordinando con el Grupo de Trabajo de Visas y Estancia por Razones Humanitarias para tener una agenda compartida. Puntualizó la importancia de concretar la misión de monitoreo a estancias migratorias.

Por su parte, el Lic. Mario Santiago Juárez, coordinador de la Comisión de Mejoras Regulatorias y Procedimentales, comentó que se han estado compartiendo temas con los otros grupos, respecto a los criterios que se toman en cada una de las Delegaciones Federales del Instituto, para otorgar a las personas migrantes una condición de estancia por razones humanitarias.

En su intervención, la Mtra. Maureen Meyer, coordinadora del Grupo del Trabajo de Repatriaciones, felicitó al Gobierno mexicano y de Estados Unidos, por haber concretado los nuevos acuerdos de repatriación. Resaltó que derivado del trabajo con la Dirección de Repatriación Humana, ya se cuenta con un borrador de folleto que contiene información básica sobre procedimientos y derechos de una persona repatriada en la frontera norte. Finalmente, a partir de estas buenas prácticas, propuso trabajar el tema de repatriación entre México y Centro América.

En uso de la palabra, el Comisionado Ardelio Vargas Fosado destacó que el establecimiento de los acuerdos locales de repatriación, ha permitido tener una logística adecuada para el retorno ordenado de los nacionales mexicanos. Respecto a las repatriaciones de nacionales centroamericanos, señaló que el número de personas migrantes presentadas en estaciones migratorias, es mayor al que los Gobiernos del CA4 permiten recibir, por lo que se adopta el siguiente: ----------

---------- ***ACUERDO CC/INM/74/MARZO/16*** ----------

"El Consejo Ciudadano acuerda incorporar en el grupo de trabajo de repatriaciones, la temática de repatriaciones de centroamericanos hacia sus países de origen, e incluir como punto focal para estos trabajos, a la Dirección General de Control y Verificación Migratoria." ----------

Por parte de la Comisión de Protección al Migrante y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, la Mtra. Teresa Ulloa, señaló que dicha comisión ha sesionado en tres ocasiones y ha iniciado un trabajo sobre el diseño de la verificación de la ruta migratoria.

Mencionó que a partir de las recomendaciones que ha recibido el INM por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se pueden realizar políticas públicas que favorezcan a la población migrante. Finalmente, comentó que en el marco del grupo Mujer Migrante, se generaron varios compromisos con Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia, uno de ellos, es impulsar la firma de un convenio de colaboración entre el INM y la Secretaria de Salud, para la atención de todas las mujeres migrantes en cuanto a embarazos o cualquier otro problema médico que pudieran presentar, ya que el servicio médico que se proporciona en las estaciones migratorias es general.

Durante su intervención, el Padre Pedro Pantoja, propuso trabajar en los perfiles diferenciados de los migrantes: familias separadas en los Estados Unidos; víctimas de delito; niñas, niños y adolescentes; y, mujeres migrantes.

En este sentido, Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador de la CNDH, informó que derivado de las recomendaciones que se han emitido al INM, se han elaboración protocolos y otros instrumentos que se pueden medir como políticas públicas o mejores prácticas llevadas a la realidad.

El Comisionado Ardelio Vargas Fosado, enfatizó que se debe partir de los avances que el INM ha tenido en el tema de niñez migrante, así como de los convenios de colaboración con el sector salud, por lo que se adopta el siguiente:----------

---------- ***ACUERDO CC/INM/75/MARZO/16*** ----------

"El INM presentará un diagnóstico de cómo están funcionando los Convenios entre el INM y la Secretaría de Salud." ----------

Para dar cierre a los informes de estas actividades, Carol Girón, Coordinadora del Grupo de Trabajo de Tarjetas de Visitante Regional para Honduras y El Salvador, mencionó que se están iniciando pláticas con Honduras y el Salvador para diagnosticar los desafíos y así poder impulsar este programa.

IV.- Avances del Programa Piloto para la Atención a Niñez Migrante.----------

El Lic. Mario Madrazo Ubach, Director General de Protección al Migrante y Vinculación, mencionó que en el marco de este programa piloto se crearon dos grupos de atención especial, uno para niños y niñas menores de 11 años, y el segundo para menores de edad que por distintas razones están alojados por un periodo de tiempo más prolongado, y a quienes se les debe privilegiar que se encuentren en un albergue que les ofrezca mejores condiciones. Los actores que intervinieron en este piloto fueron: Casa Alianza, Aldeas Infantiles y la Coalición Internacional Contra la Detención.

El programa consistió en que una vez delimitando cual es el tipo de población que atiende cada una de estas Organizaciones, a partir de una selección se buscó que los espacios fueran aprovechados por los menores de edad que más lo requerían y que encuadraban en el perfil requerido. El INM realizó un primer barrido de los posibles menores de edad que podían aplicar a dicho piloto, posteriormente se notificaba de manera electrónica a las Organizaciones a fin de que acudieran a las instalaciones del Instituto y profundizaran en entrevistas para valorar si se alineaban al perfil solicitado y fueran trasladados a sus instalaciones.

En este contexto, la Mtra. Elba Coria recalcó que dicho proyecto es la base para ir construyendo la protección de los derechos del Niñas, Niños y Adolescentes migrantes de manera articulada, por lo que se adopta el siguiente: ----------

---------- ***ACUERDO CC/INM/76/MARZO/16*** ----------

"El Consejo Ciudadano presentará una descripción del Programa Piloto de atención a niñez migrante, con la intención de que sea establecido como un antecedente de buenas prácticas". ----------

En uso de la palabra, Mark Manly, Representante del ACNUR en México, reconoció y felicito al INM y al Consejo Ciudadano por el Proyecto, y ofreció su apoyo institucional para ampliarlo y fortalecerlo. Resaltó que habría que revisar los modelos de atención que aplican los distintos albergues del DIF, ya que actualmente los menores de edad no pueden salir de esas instalaciones.

La Mtra. Nelly Montealegre, Procuradora Federal de Protección de Niños, Niñas y adolescentes del Sistema Nacional DIF, informó que se está trabajando en lineamientos para la autorización de centros de asistencia social, los protocolos de procedimientos de actuación para participar en visitas de supervisión y un reglamento modelo para los centros de atención los cuales están próximos en a ser publicados.

Ante una posible ampliación del mencionado Piloto, la Mtra. Elba Coria precisó que es necesario analizar otros centros de asistencia social que cubran otros perfiles de niñas, niños y adolescentes migrantes, que por alguna razón sus necesidades no correspondan con las capacidades de las instituciones con las que ya se trabaja. Además anunció que, en colaboración con el INM, se está realizando un directorio de Centros de Asistencia Social y DIF de todo el país que se puedan sumar a esta labor.

La Dra. Patricia Zamudio, comentó que hace falta información sobre las capacidades que existen en los albergues del DIF para recibir a los menores de edad migrantes, por lo que se adopta el siguiente: ----------

---------- ***ACUERDO CC/INM/77/MARZO/16*** ----------

"El INM en coordinación con la Procuraduría, elaborará un diagnóstico de las capacidades reales de los albergues del Sistema Nacional DIF. Por su parte, el Consejo Ciudadano realizará dicho diagnóstico, con Centros de Asistencia Social que pertenecen a Organizaciones de la Sociedad Civil y que atienden a niños, niñas y adolescentes migrantes nacionales y extranjeros."----------

V.- Programa Temporal de Regularización Migratoria y Modificaciones a la Ley de Migración. ----------

Gabriela Morales, en representación del Lic. Diego Lorente Pérez De Eulate, comentó que existe la necesidad de contar con una prórroga del Programa Temporal de Regularización Migratoria, partiendo de la posibilidad de que haya una modificación a la Ley de Migración en esta materia, ya que impactaría a un mayor número de personas migrantes irregulares que radican en México.

El Mtro. Salvador Berumen Sandoval, representante de la Unidad de Política Migratoria, indicó que después de realizar una valoración sobre algunos puntos que contemplaba dicho Programa, se concluyó que no era viable continuarlo. Propuso realizar un análisis desarrollado sobre los criterios que no se contemplaron y objetivos concretos, que se pueden sumar a la creación de un nuevo Programa Temporal.

Posteriormente el Comisionado Ardelio Vargas Fosado, señaló que es necesaria la regulación de esta población migrante, sin embargo, es importante realizar un diagnóstico profundo para obtener resultados más favorables. Reiteró que el Instituto Nacional de Migración, está comprometido con el Consejo Ciudadano, y propuso impulsar una nueva etapa de este Programa, por lo que se adopta el siguiente: ----------

---------- ***ACUERDO CC/INM/78/MARZO/16*** ----------

"Se acuerda la elaboración de un nuevo Programa de Temporal de Regularización Migratoria, cuidando a partir de los aprendizajes, las características que deberá retomar." ----------

VI.- Misión de Monitoreo a Estancias y Estaciones Migratorias y Modificaciones a la Ley de Migración. ----------

La Dra. Patricia Zamudio, puntualizó que se hizo un ejercicio de capacitación para las Consejeras y Consejeros, con la intención de registrar y reportar de manera sistemática la información relevante. Destacó que el objetivo principal de este monitoreo, es conocer de manera específica como es el procedimiento administrativo migratorio de una persona que es presentada ante el INM, hasta su retorno asistido, así como los accesos con los que cuenta dentro del debido proceso.

Estableció que este Grupo de Trabajo notificara inmediatamente los casos que necesiten una pronta resolución, y los demás casos se sistematizaran y se presentaran las recomendaciones al INM.

El Comisionado Ardelio Vargas Fosado, destacó que estas visitas ayudan a identificar las áreas de oportunidad que contribuyen a mejorar el trabajo institucional, al mismo tiempo que ayudan a corregir las irregularidades que se puedan presentar.

VII.- Conformación del Grupo de Trabajo sobre Visas y Estancias por Razones Humanitarias. ----------

La Dra. Patricia Zamudio destacó que en sesiones pasadas del Consejo, ya se había señalado la necesidad de la creación del Grupo de Trabajo sobre "Visas y Estancias por Razones Humanitarias", y como avance especificó que ya se han llevado a cabo reuniones con trece organizaciones, por lo que se adopta el siguiente: ----------

---------- ***ACUERDO CC/INM/79/MARZO/16*** ----------

"El Consejo Ciudadano acuerda la conformación del Grupo de Trabajo sobre Visas y Estancias por Razones Humanitarias, el cual estará integrado con puntos focales de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio; Dirección General de Control y Verificación Migratoria y la Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia."----------

VIII.- Micro-sitio Consejo Ciudadano.----------

Por parte de la Presidencia del CC-INM, Claudia Leon explicó que a partir de la migración de la página del INM a la nueva plataforma del "Portal único de Gobierno", la ubicación del micro sitio del Consejo Ciudadano no es adecuada, dado que se encuentra en "Acciones y Programas" siendo que el Consejo Ciudadano del INM no es un proyecto o alguna acción del INM, puntualizó que a raíz de dicho cambio, disminuyó a cero el contacto de la sociedad en general. En este contexto, propuso trabajar con las Direcciones Generales del INM competentes en el tema, a fin de poder mejorar esta situación.

Por su parte, la Lic. Aurora Vega Gutierrez, Directora de Comunicación Social del INM, mencionó que esta nueva plataforma se rige bajo una norma de carácter general que está publicada en el Diario Oficial de la Federación, y que el Micro sitio del Consejo Ciudadano se trasladó a la sección de "Acciones y Programas" al igual que todos los Consejos Ciudadanos que están dentro de las dependencias del Gobierno Federal. Enfatizó en que se está trabajando para que el micro-sitio tenga mayor visibilidad, por lo que se adopta el siguiente: ----

---------- ***ACUERDO CC/INM/80/MARZO/16*** ----------

"El Consejo Ciudadano acuerda trabajar conjuntamente con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación, y la Dirección de Comunicación Social del INM, con la intención de mejorar el sitio electrónico del Consejo."----------

IX.- Renovación del Consejo Ciudadano del INM.----------

La Presidenta del Consejo Ciudadano, indicó que de conformidad con los Lineamientos Internos del Consejo, se realizará la renovación de ocho integrantes del mismo. Presentó el borrador de la Convocatoria, la cual contiene los lineamientos del mismo ejercicio 2015, y destacó 7 criterios de elegibilidad que tienen la intención de ser muy transparentes e incluyentes en el proceso de selección, por lo que se adopta el siguiente: ----------

---------- ***ACUERDO CC/INM/81/MARZO/16*** ----------

"El Consejo Ciudadano acuerda realizar la renovación de ocho Consejeras(os), para lo cual se publicará el 1 de abril de 2016 en la página electrónica del INM, la "Convocatoria para la selección de personas a formar parte del Consejo Ciudadano del INM"----------

X.- Presupuesto del INM.----------

El Mtro. Rodolfo Córdova, expresó la importancia de conocer el gasto presupuestal del INM 2014 - 2015, y poder tener claridad de las cifras reportadas.

En uso de la palabra, el Comisionado Ardelio Vargas Fosado señaló que el INM ha tenido un presupuesto fijo para su operación, el cual ha ido en disminución, y solicitó a la Dirección General de Administración elaborar un informe desglosado sobre el presupuesto del Instituto, por lo que se adopta el siguiente: ----------

---------- ***ACUERDO CC/INM/82/MARZO/16*** ----------

"El INM presentará al Consejo Ciudadano la contabilidad de su presupuesto, partida por partida 2014-2015. "----------

Finalmente las Consejeras y Consejeros que dejan el cargo, agradecieron la apertura del Comisionado del INM, por el espacio brindado y permitirles ser parte de este mecanismo de participación ciudadana. Indicaron que darán continuidad a los temas que se han trabajado durante su estadía como Consejeros.

Por su parte Dra. Patricia Zamudio y el Comisionado Ardelio Vargas Fosado, agradecieron su participación e invitaron a continuar con su colaboración dentro del Consejo. Concluyendo con los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano, siendo las 15:00 horas del día de su inicio. ----------

---------- **Firmas a partir de la siguiente hoja** ----------

Hoja de firmas del Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, celebrada el 17 de marzo.

Dra. Patricia Zamudio
Presidenta del Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo y Consejera Presidenta

Lic. Ardelio Vargas Fosado
Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano

Mtro. Salvador Berumen Sandoval
En representación de la Unidad de Política Migratoria e invitado permanente del Consejo Ciudadano

Dra. Martha Luz Rojas Wiesner
Especialista e Investigadora en Migración Femenina de El Colegio de la Frontera Sur y Consejera Ciudadana

Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz
Secretario de Organización la Red Internacional de Migración y Desarrollo, integrante de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. y Consejero Ciudadano

Padre Pedro Pantoja Arreola
Asesor de la Posada del Migrante y Consejero Ciudadano

Hoja de firmas del Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano del Inst`tuto Nacional de Migración, celebrada el 17 de marzo.

Dr. Mario Santiago Juárez
Investigador del Museo de las Constituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Consejero Ciudadano

Mtra. Teresa Ulloa
Directora Regional de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe y Consejera Ciudadana

Carol L. Giron Solórzano
Colaboradora con la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala y Consejera Ciudadana

Ileana Rubalcava
En representación de Rosi Orozco, Presidenta de la Comisión Unidos contra la Trata, A.C. y Consejera Ciudadana

Gabriela Morales
En representación del Lic. Diego Lorente Pérez De Eulate, Director General del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C y Consejero Ciudadano

Mtra. Maureen Meyer
Coordinadora del programa sobre México de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y Consejera Ciudadana;

Hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, celebrada el 17 de marzo.

Lic. Luis Fernando Pérez Azcárraga
Director General de Protección al Migrante y Vinculación del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial

María Fernanda García Villalobos Haddad
Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial

Mtra. Palmira Venero Uribe
Directora General Jurídica de Derechos Humanos y Transparencia del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial

Mtro. Rogelio López Maya
Titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial

Ing. Ariel Christian Ayala del Río
Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones e Invitado Especial

Lic. Mario Madrazo Ubach
Director General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración e Invitado Especial

Hoja de firmas del Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, celebrada el 17 de marzo.

Lic. Víctor Manuel Vargas Ramírez
Delegado Federal del INM en la Ciudad de México e Invitado Especial

Lic. Aurora Vega Gutiérrez
Directora de Comunicación Social del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial

Antrop. Ignacio García Contreras
Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado e Invitado Especial